

## Párrafos de un informe anterior dado por el Ingeniero don Luis

La cañería de una comunidad debe suministrar suficiente agua para atender los servicios domésticos, comerciales, sanitarios y hasta de ornamentación, así como para protegerla contra los daños del fuego, de tal modo que si el consumo total no excede de la cantidad que requiere estos varios usos, no existe desperdicio.

Esta condición, no obstante, es irrealizable en la práctica, ni es posible determinar con exactitud matemática la cantidad que debe adoptarse por cápita, para los diferentes usos mencionados. Ese volumen varía con la localidad, clima, costumbres, desarrollo industrial, &&, de cada ciudad. Así, si consideramos el consumo que la Real Comisión de Aguas de Londres adoptó en 1912 de 157 litros por día y por persona, encontramos que esa cantidad es

### Matamoros a la Municipalidad de San José

mucho menor que el promedio que resulta en E. E. U. U. que llega a 400, 500 y más litros en las poblaciones de alguna importancia.

Con estos antecedentes, nuestra ciudad tropical, en las condiciones de su desarrollo de industrias que ha principiado de unos diez años a esta parte, no sería posible admitir que sea servida ampliamente *si no es con un volumen mayor ó cuando menos de 400 litros diarios por persona.*

Ya, a fines de 1903 tuve ocasión de verificar personalmente, durante tres días y tres noches consecutivas en los estanques de la ciudad el gasto diario de la población y la sorpresa no fue poca cuando se concluyó que el

*promedio alcanzaba a 450 litros por día y por persona.*

Basta entonces comparar este probable gasto actual de 500 litros con el que metódicamente necesita la población, que se ha dicho ser de 400, para un servicio amplio, para deducir que nos encontramos, si no peor, en las mismas condiciones en que estábamos en 1903.

#### Nuestra cañería

Remontando ligeramente a los antecedentes a esto relativos, se sabe que acordada por la Municipalidad la ejecución de esta empresa, bajo el proyecto Metcalf & Barnes, aquella Municipalidad delegó todos sus poderes para ello en una Junta que creó

con el nombre de Junta de Saneamiento de la Ciudad de San José. Esa Junta contrató la ejecución de las obras con una Compañía, bajo el mismo plan y proyecto de aquellos ingenieros.

Las primeras dificultades principiaron con la calidad de material que debía adoptarse, a pesar de que el proyecto preliminar del Sr. Matamoros, como el definitivo de los señores Metcalf y Barnes imponían material de acero para las tuberías de fuerza. Estos ingenieros habían meditado sobre los esfuerzos a que iban a quedar expuestos los tubos bajo tan altas presiones y no se les ocurrió siquiera poner en duda que el acero era el único metal que podía resistirlas.

La Junta de Saneamiento, no

obstante el proyecto que estaba obligada a ejecutar y que puso en sus manos la Municipalidad que la creaba, no obstante que en una reunión por ella provocada en el Club Internacional la totalidad de ingenieros presentes, con excepción de un ingeniero mecánico, votó porque dicha tubería de fuerza debía ser de acero, la Junta tuvo a bien modificar esa fundamental parte del proyecto y compró por su cuenta en Bélgica el material de hierro colado, en vez de acero.

La Compañía contratista a firmar el contrato y como allí se le hiciera entrega del material comprado por la Junta, que era de hierro colado, comprendió que ese material no era el propio ni el que indicaba el proyecto que se obligaba a ejecutar, e hizo

Pasa a la pág. 2\*



### Id a José

José, a fin de que en las circunstancias llenas de angustias y calamidades que viene atravesando la Iglesia consiga ésta por medio del patronato vencer el error y tranquila servir a Dios con toda libertad.

A esta circular acompañaba el decreto de Su Santidad proclamando a San José Patrón de la Iglesia Universal, en cuyo importantísimo documento después de ensalzar las glorias del Padre adoptivo de nuestro Redentor, ordenó Su Santidad que la fiesta de San José fijada para el 19 de marzo fuese en adelante celebrada con rito doble de primera clase sin octava a causa de ocurrir en la Santa Cuaresma. Este culto que le tributamos a San José nuestro patrón y que nuestros Pontífices quieren que crezca y se propague cada vez más y que sea cada vez más solemne, incluye en cierto modo la gloriosa dignificación de todos los que se ganan honradamente el sustento con el trabajo, su santificación, si así puede decirse.

Todos los santos y padres de la vida espiritual se han señalado por su devoción al castísimo Esposo de María.

¿Qué nos dice de este fiel Patriarca el abrasado Serafín de Avila Santa Teresa de Jesús? Jamás acudí a él, que no fuese oída mi demanda. Y le he pedido tanto La Venerable Sor María de Agreda en una revelación que tuvo le dijo la Virgen Santísima que los desgraciados condenados tendrían gran remordimiento por

Pasa a la cuarta plana

### LA SALUD DE Monseñor BLESSING

Ayer tarde fue avisado el señor Rector del Seminario, Presbo. don Carlos Trapp, de que el señor Obispo Blessing, que con motivo del accidente sufrido en las montañas de Talamanca, guardaba cama en el hospital de Almirante, había empeorado. Si bien la herida que sufriera en una pierna no ofrecía sino las características ordinarias de una lesión de esa naturaleza, a última hora, cuando parecía ir sanando, se ha presentado alguna complicación de cuidado, que preocupa a los médicos de aquel Hospital.

Enterado el señor Presidente del período de salud delicado en que ha entrado el ilustre Vicario Apostólico de Limón, conferenció ayer con el señor Presbo Trapp, doliéndose de la mala noticia que también le comunicaban de la ciudad panameña, y facilitando al señor Rector del Seminario todos los medios para que, si lo creía prudente, se trasladase a aquella ciudad.

El distinguido sacerdote agradeció al señor Presidente su atención y hoy partirá a Limón, donde se reunirá con Siga Ud. en la página tercera

### Aviso importante

Se hace saber a los accionistas de la Empresa Costarricense de Electricidad que habiéndose declarado el dividendo correspondiente al 2º trimestre del año 1931, Cupón N° 7, sobre las acciones que estén inscritas en nuestros libros al 21 de Marzo próximo, empezarán a pagarse el 1º de abril de 1931.

Los tenedores de acciones preferidas originales de la Compañía Nacional Hidroeléctrica S. A., que cambien sus acciones antes del 21 de Marzo próximo tendrán derecho al pago de los dividendos que corresponden al Cupón N° 7. Las acciones que se cambien después de esta fecha, pierden el derecho al pago de dicho cupón.

EMPRESA COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

Marzo 12 de 1931.

La llave del éxito en todo negocio es el anuncio

CONCURSO INTERNACIONAL

**Kodak**

de \$ 100,000 oro americano  
PARA LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Informes en la

**LIBRERIA LEHMANN**  
(SAUTER & Co.)

Apartado 147

Teléfono 2040

**No olvide**

que en la Botica *La Violeta* encuentra medicinas baratas para sus enfermedades.

**Párrafos de un informe dado..**

Viene de la primera plana constar en el contrato en el tercer inciso del Art. 8 lo siguiente: «Es entendido que el contratista no es responsable de la calidad de las tuberías de que habla este artículo, siempre que el material esté conforme con la propuesta de la casa proveedora.»

La Junta aceptó esta condición y firmó el contrato.

Que el material fue malo, es malo y será malo, no necesita demostrarse. Bien se pudo apreciar el momento de las pruebas que se efectuaron de los tubos colocados que no resistieron ni a las pequeñas presiones a que se les sometió. Todo San José fue testigo de ello y para poner término a la gritería general se dispuso alterar otra vez más el proyecto de base, quebrando la presión del tubo al hacerlo descargar en los estanques antiguos de la población, que tanto Matamoros como los señores Metcalf y Barnes habían declarado que se debían abandonar por numerosos motivos que expusieron en sus informes.

Tal disposición, originada únicamente por la mala calidad del material comprado, *dió en tierra con todo el proyecto que la Junta debía haber llevado a cabo y que era para lo único que la Municipi-*

*palidad le habia delegado sus poderes y sus propias funciones y no para modificarlo, ni menos para destruirlo.*

Es más aun, el material no ha resistido siquiera a la presión de cinco o seis atmósferas lo sumo, que necesita para trabajar en regulares condiciones desde Curridabat y eso está probando que ni para ese trayecto en que—en rigor—sí hubiera podido adoptarse tubo de hierro, ha servido, porque estos tubos de cañería siempre se calculan para soportar una prueba de 15 atmósferas.

Lo que falta demostrar es que estas modificaciones de la obra son el fundamento del pésimo resultado de la empresa.

En efecto, hasta que se colocó y probó que no resistía el material de hierro, fue que se vino a comprender que la modificación introducida había sido funesta, pero ya era tarde y para remediar ese defecto se recurrió a otro mayor, el de conectar el tubo de fuerza de Curridabat con los estanques antiguos.

El remedio fue peor que el mal, porque si bien es verdad que puso término a la rotura de los tubos, *al mismo tiempo puso término al buen servicio de la ciudad.*

De este modo fue como se anuló de hecho todo el proyecto y se mantendrá nulo mientras no se proceda a lo contrario.

La idea de economía de las aguas por medio de medidores, podrá atenderse una vez normalizado el servicio y arreglada la distribución, pero antes no, por todos los motivos que quedan apuntados. Los aparatos de medida se han adoptado en algunas ciudades populosas y exclusivamente para los edificios en donde se hace comercio con agua, como en fábricas de hielo, refrescos, destilación, etc., etc., pero raramente para el servicio privado y particular. Un autor clásico, Dupuit dice que con el servicio de medida de agua, «Hasta los ricos economizan.» Este sistema llegó a implantarse en Francia en algunas ciudades y las epidemias que sobrevinieron los obligó a retirar los medidores.

Lo más común que ocurre, son escapes, ya en las tuberías o ya en las llaves que están en mal estado. Un ingeniero inglés ha levantado una estadística de los escapes en las cañerías de hierro fundido y ha podido demostrar que esos escapes son inevitables y estima una pérdida mínima de 10% del agua en las cañerías mejor construídas, no siendo raros los casos de pérdidas de 25 y hasta 30%. La razón es muy sencilla: las juntas de plomo, con los movimientos producidos por la dilatación de los tubos, concluyen pronto por desajustarse y el escape sobreviene y si esas juntas están en puntos sometidos a altas presiones, mayor es el escape. No sería extraño que este defecto oculto, las más veces, se agregue a los anteriores que se han considerado en el tubo de fuerza de Curridabat

En cuanto a los escapes causados por el mal estado de las llaves, es más fácil detenerlos, porque están a la vista y puede apremiarse la reparación.

De todo lo expuesto al respecto se comprende que son de un orden muy secundario los fenómenos relativos a los consumidores, porque el abuso y el derroche o desperdicio pueden moderarse y reprimirse, pero tales medios proceden cuando los puntos principales se han normalizado, siendo aquí el caso de aplicar las palabras del Evangelio, que no debemos reparar en la paja que está en el ojo del vecino, sin quitarnos primero la viga que tenemos en el nuestro.»

Hasta aquí llegan los párrafos que hemos copiado de un informe dado anteriormente por el muy competente ingeniero civil don Luis Matamoros, que tanto por sus conocimientos en la materia como por su independencia y honorabilidad, merecen la atención del Municipio de San José, en este momento que la opinión pública rechaza la absurda medi-



SEÑORITA LUCILA ROLDAN G.

Hay en sus ojos una luz divina que irradia con gallarda magestad, como irradia en la torva soledad, el astro que los cielos ilumina.

X Y

da de establecer medidores de agua en todas las casas de esta ciudad.

Y antes de concluir voy a llamarle la atención al vecindario de la capital para que se fije en el siguiente detalle. En el informe del Sr. Matamoros se ve claramente que en las ciudades de E.E. U.U. se calcula que para cada persona debe señalarse un mínimo de 450 a 500 litros diarios de agua por día y en una manifestación que hace el ingeniero sanitario Sr. Samuel Sáenz dirigida al ingeniero químico Sr. Humberto Bertolini en el «Diario de Costa Rica» del 11 de los

corrientes indica que lo que una persona necesita por día para todos sus servicios son 100 litros, es decir, quiere el Sr. Ingeniero Sanitario que los habitantes de esta ciudad usen el agua por gotas Quizá como la usaban en Francia cuando instalaron los medidores, que tuvieron que retirar por las epidemias que sobrevinieron. Porque con tal sistema de medidores debemos confirmar las palabras del autor clásico Dupuit, cuando dice, que con el servicio de medidores hasta los ricos economizan.

*Un propietario en la Capital*  
San José, 16 de marzo de 1931

**Colorantes SUNSET**

20 colores distintos



TIENEN TODA CLASE DE TELAS SIN DAÑARLAS

Instrucciones en cada paquete

Lo mejor para teñir en la casa

Rápidos y económicos

Se pueden obtener toda clase de combinaciones de colores de moda.

— De venta en todas partes —

**Gran oportunidad**

Se vende en ₡ 2,000 una bóveda en muy buenas condiciones a 50 varas de la puerta de entrada del Cementerio General. Está valorada en ₡ 5,000. Informes en esta Redacción. Teléfono 3131.

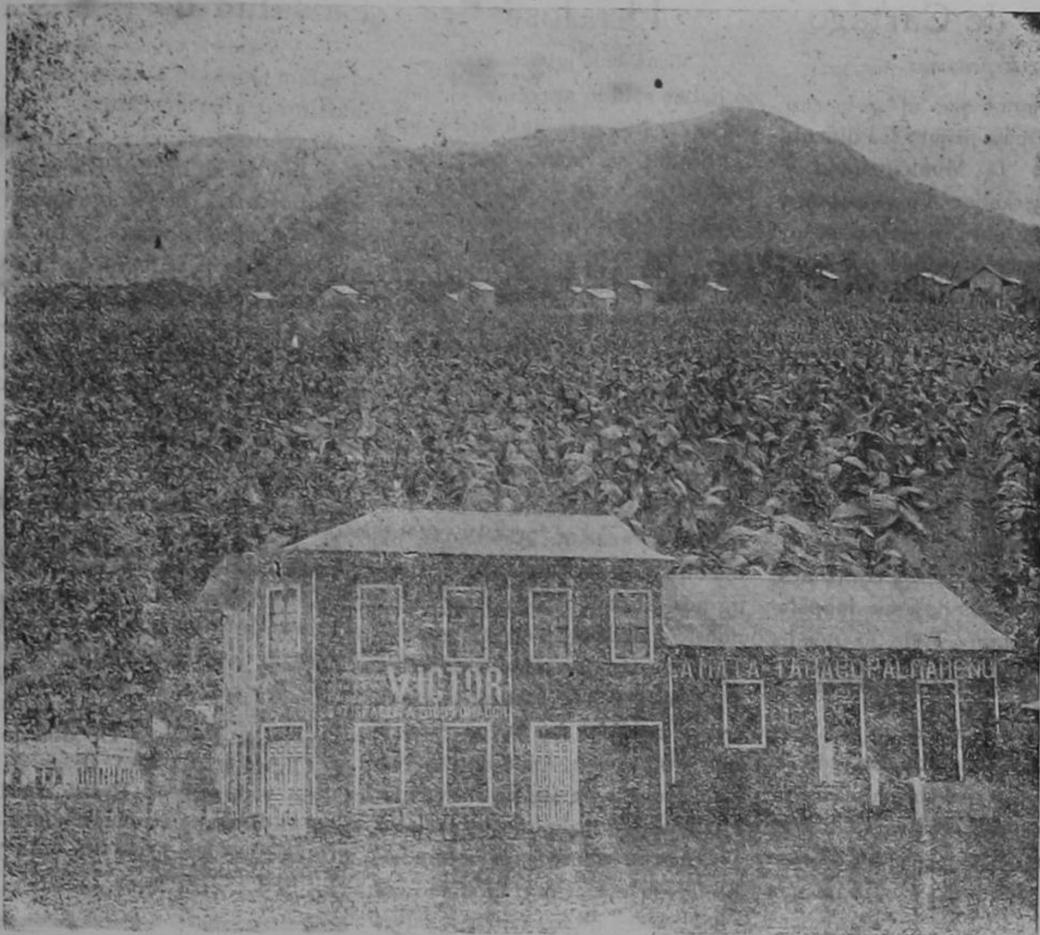
**TALLER DE CARPINTERIA**

Situado frente a la plazoleta del Pacífico en el Aserradero de Giustiniani

Fabricación de puertas, ventanas, muebles, bancas para iglesias, etc. PRECIOS MODICOS — Teléfono No 2067

**Solicite los Vinos Naturales de Naranja, Nísperos, Marañón de la Fábrica de VICENTE SAUREZ H.**

Premiados por su excelencia en dos exposiciones nacionales, y últimamente en la gran Exhibición de Roma TELEFONO 3084 • APARTADO 927



FUMAR PALMAREÑO o no fumar cigarrillo amarillo  
**VICTOR M. Hidalgo**  
 EL MEJOR DEL PAIS-La Mata de Tabaco Palmareño-La fábrica más completa  
 Puros-Cigarrillos-Picadura-Tabaco en Rama  
 Teléfonos 4157 - 2147. - San José, C. R.

**Un Dictamen como hay pocos**  
 La cédula personal

**Los derechos de Aduana**

El dictamen de uno de los miembros de la Comisión de Hacienda ha sido recientemente publicado en la prensa de la localidad, y notamos al leerlo a la ligera, que está calcado en muchos puntos en la Ley del impuesto sobre la renta.

Aqué como ésta toman por base para fijar la contribución los ingresos anuales que tenga el contribuyente, comenzando por la cantidad de 1.000 colones, y aunque el primero se para en los 50.000 y la segunda en los 40.000, tal cosa no establece entre ellos casi diferencia, toda vez que en el uno los 40.000 colones de entrada anual deben pagar 2.000 ídem, mientras que en la otra se necesitan 40.001 colones de renta para que al 5 por ciento den un impuesto de 2.000'05 de la misma moneda.

Pero existe un grande error en el último párrafo del artículo 21 del referido dictamen, el cual se contrae a la cédula de 15ª clase por valor de 3.500 colones; pues en lugar de expresar que esa suma deberán pagarla las personas cuya entrada anual exceda de 50.000 colones, debiera decir que pase de 40.000, a fin de que haya correlación entre éste y los incisos de la mencionada disposición.

Tanto el citado dictamen como el proyecto de ley de la cédula personal, han excluido del impuesto a los menores y a los

individuos que se hallaren fuera del país, aunque unos y otros tuvieren bienes situados en la República, lo cual riñe con los más elementales principios del derecho; y ese abuso se ha cometido por la amalgama que se ha hecho del tributo con la identificación de la personalidad del contribuyente.

La distribución del impuesto de la cédula en cantidades fijas para ser aplicadas a ingresos anuales que se mueven alrededor de dos valores, cuya diferencia entre el uno y el otro es de 1000, 2.000, 2.500, 5.000 y 10.000 colones, es completamente injusta y anticientífica; pues si el que contare con una entrada de 30.000 colones está sujeto a pagar una contribución de 900 ídem, ¿cómo vamos a admitir que el que sea dueño de una renta de 25.001 colones satisfaga el mismo gravamen?

Lo mismo acontece con la cédula de 2.000 colones, en la cual

**SALMON**  
**SARDINAS**  
**OSTIONES**  
**ENCURTIDOS**  
**MERLUZA**  
**BESUGO - CAMARONES**  
**LANGOSTA - CAGNREJOS**  
 Ha llegado a  
**EL AGUILA DE ORO**  
 TELEFONO 3933  
**PUJOL HNOS.**

el ingreso que se toma por base se extiende de 30.001 a 40.000 de la propia moneda. ¿Llaman a esto justicia los costarricenses? ¿Le dan siquiera el nombre de derecho? ¿Hay alguna equidad y razón en ese procedimiento?

Oh! no, y mil veces no; es necesario ir a la *proporcionalidad* del impuesto, y esto no se consigue de otro modo sino estableciendo un tanto por ciento o por mil, según se trate de la renta o del capital, para tasar la contribución que cada persona ha de pagar. Por ejemplo: el que tuviere 10.225 colones de renta, al uno por ciento, debe satisfacer 10225 ídem, comprendiendo hasta los centavos en la liquidación.

En cuanto a la forma de redacción del susodicho dictamen, debemos manifestar que, de todos los párrafos del referido artículo 21, menos del último que no la contiene, debe retirarse la frase: «ni pagaren un alquiler mayor...» la cual está de sobra, y afearla la ley que se diera a ese respecto.

Llama también nuestra atención que el artículo 22 no diga nada referente a los datos que necesitare la Administración de la tributación directa para comprobar el valor de los estipendios tratándose del trabajo personal, toda vez que éste está sujeto asimismo al gravamen.

Al estatuir el artículo 11 que la persona que portare una cédula que no sea la propia incurrirá en las sanciones que señala la disposición 533 del Código Penal, creemos que en ello se ha sufrido una equivocación, pues

En Heredia encontrará Ud. el

**Gabinete Dental Eléctrico**  
**Dr. J. Guillermo Meza**  
 Cirujano Dentista

Unidad Ritter, atomizadores, aire frío y caliente, secadores de raíces, lámpara trasluminosa, galvanocauterio, rayos ultravioleta, esterilizadores.

Operaciones sin dolor.—Puentes removibles.—Planchas desde ₡ 20.00.—Escrupulosa Asepsia.—Operaciones gratis a los pobres de solemnidad, siempre que traigan constancia de la autoridad cantonal o del señor Cura que los acredite como tales. Oficina constantemente atendida en Heredia.—Teléfono No. 34. — A las personas de lugares distantes se les harán sus trabajos el mismo día.

Pulpería y Cantina **Los Angeles** Laureano Carro Scs.

Importación directa de vinos y conservas españolas  
 San José. C. R. — Ventas al por mayor y detal — Teléfono 3054

Avisamos a nuestros apreciables favorecedores, que hemos recibido ultimamente una gran cantidad de latas y frutas para los días santos.

Salmón del Monte y Mariposa, Salmones colorados de la casa Albo Congrio, Besugo, Merluza, Calamares finos, Langosta, Atún, Sardinas finas, en todo tamaño. Gran surtido en frutas españolas, galletas. Especialidad en los mejores vinos dulces y blancos de

**JEREZ y MALAGA**

Visite nuestra casa que será bien atendido ninguna casa en el barrio compite con nosotros ni en precios ni gentileza. — Calle 12.

este artículo habla de documentos falsos o alterados, que no es lo mismo y es nuestro criterio que el artículo del citado cuerpo de leyes más conforme al caso en cuestión es el 382 que se refiere a la defraudación llevada a cabo con nombre supuesto o calidad simulada, aunque en lo demás no haya consonancia.

Naturalmente que la pena es demasiado dura, pues tal hecho está castigado con prisión en sus grados primero a tercero: de 6 meses a cinco años y tres ídem.

Para la cédula de ₡ 2 sobre la	renta de	Capital	18 750
" " " " 10 " " " "	4 500,	"	56 250
" " " " 40 " " " "	7.500,	"	93 750
" " " " 100 " " " "	11 250,	"	140 625
" " " " 500 " " " "	22.500,	"	281.250
" " " " 2000 " " " "	35 000,	"	437.500
" " " " 3 500 " " " "	50.000,	"	625 000

Con fundamento en las anteriores cantidades se ve claramente que la tarifa progresiva que se ha adoptado para fijar el impuesto de la cédula ha sido demasiado arbitraria; pues mientras la primera clase o sea la de 2 colones apenas representa el 1/5 por ciento sobre la renta, a la cédula de 100 colones le corresponde cerca del 1 por ciento, y a la de 2.000 cerca del 6 ídem, viéndose claramente que la escala pasa de una graduación a otra con demasiado aumento, lo cual no es justo ni razonable, desde cualquier punto de vista que se contemple, sobre todo tratándose

¿Qué tal le parece al lector el mencionado dictamen?

La pena del que fuere requerido por la autoridad para mostrar su cédula, y no lo hiciera, es mucho más suave; pero siempre molesta y grave en el caso de los impuestos: comprende el arresto de 1 a 60 días.

Tomando por base que el promedio de la renta líquida de cada graduación de la escala, resultare del producto de un capital al 8 por ciento anual, tendríamos:

de ingresos comprendidos entre mil y cuarenta mil colones.

Y ahora vamos a referirnos al recargo del 25 por ciento sobre los derechos de Aduanas, el cual hemos señalado para la amortización e intereses de los bonos que se emitirán en reemplazo de la deuda flotante. También hemos propuesto para ello las utilidades líquidas anuales del Banco Internacional.

Se dice que tal renta no aumentaría la tercera parte de lo que hoy se obtiene por ella, y se habla asimismo con demasiada exageración que en semejanza Siga Ud. en cuarta plana

**Primeras Comuniones, Iglesias**

Venga al Estudio Arias (Sotillo) o telefonee al número 2437. Al Oeste del Parque Morazán

**Rafael Meza - Cirujano Dentista**

ha trasladado su oficina al local situado 225 varas al Norte de

El Cometa o sea 75 varas al Norte del Teatro Adela

— TELEFONO 4315 —

## CRONOLOGIA

### Las edades desde el principio del mundo según las Sagradas Escrituras

Las Escrituras Santas contenidas en el Libro de los libros esto es, la Biblia, el texto por excelencia, que es una colección de libros escritos por los Profetas y los Apóstoles con la asistencia del Espíritu Santo, por lo que es la palabra divina, que es infalible a pesar de las opiniones de los incrédulos e infieles, nos dicen con precisión las edades o épocas desde el principio del mundo.

Según los cálculos más exactos preconizados por los teólogos y exégetas católicos que son los más autorizados y verdaderamente instruidos para interpretar las Escrituras Sagradas han pasado seis mil años desde la Creación del mundo, mejor dicho del Universo, hasta nuestros días.

Por su orden las edades se cuenta así: de Adán a Noé 1650 años, de Noé a Abraham 425 años, de Abraham a Moisés 500 años, de Moisés a Jesucristo 1500 años, y de Jesucristo hasta nuestros días que es la época o era llamada cristiana han transcurrido 1930 años poco más o menos.

Desde el día de Pentecostés que fué cuando descendió el Espíritu Santo en forma de lenguas de fuego sobre el Sacro Colegio Apostólico en Jerusalem, hasta

la conversión de Saulo de Tarso, llamado más tarde Pablo, que escribió catorce epístolas admirables por sus doctrinas eminentemente cristianas y santas, transcurrió un período corto de 30 años, durante el cual los Apóstoles inspirados por el Espíritu Santo, predicaron intensamente el Evangelio, convirtiéndose muchas gentes, comenzando al final la Iglesia cristiana, esto es, la primitiva Iglesia que, es una, santa y católica (universal) y por lo tanto la verdadera, aun cuando digan lo contrario los sectarios del Protestantismo.

#### El fin de los siglos

El fin de la era cristiana será, según las Sagradas Escrituras, cuando el Evangelio sea predicado por todos los ámbitos del mundo, y por lo tanto la conversión de los paganos y de los judíos se haya verificado, completándose así el cuerpo místico de Cristo, cuya cabeza es El mismo. Además la Palestina hoy en poder de los ingleses, tendrá que ser ocupada por sus legítimos dueños los judíos o israelitas y cumplirse todas las profecías y especialmente las de Jesús predicadas según el Evangelio de San Mateo en el Capítulo veinticuatro.—José Angel Lagos U.

## Notas de Cartago

### Esperamos

Quisiéramos que el gobierno arregle lo más pronto las dificultades con la Municipalidad y verle emprender los trabajos sin demora, para que los desocupados tengan en qué ganar.

### Duelo

Con un adiós muy sentimental, se despidió de sus padres la dulce y gentil señorita Claudia del Valle, partiendo en busca de felices horizontes. Don Emilio del Valle y su apreciable esposa doña Julia del Valle le vieron alejarse con dolor de sus corazones, pero resignados de este inapelable fallo del que Todo lo puede.

### ¢ 2.000 le costó la asistencia

La fortuna ha dado de esta vez una lección objetiva con el número 3603 del premio mayor de la lotería. Bolívar Chacón, portador de un vigésimo de ese número, deseando asistir a una de las funciones del cine, víspera del juego de la lotería y viéndose sin un céntimo propuso a don Pincho Arias, dejar depositado el número por el colón con condición de sacarlo otro día. Pincho no aceptó. El Dr. Jorge Ortiz que en esos momentos se encontraba en la botica le propuso comprárselo, cediendo Chacón a la proposición. Hoy canta de alegría el Dr. Ortiz por su suerte y Chacón se lamenta de haberse ido de las manos una pequeña fortuna.

### Le felicitamos

Del cielo le ha llovido a don Pepe Fernández la bendición por sus buenas obras en bien del prójimo. Cinco vigésimos como quien dice nada, o sea diez mil colones del mayor se encuentran en su poder. Ya se repuso lo que le robaron los indios muchachos del Campo Ayala, que casi lo matan a sustos. ¡Felicidad don Pepe! Ahora convida con algo a la Negrita de los Angeles para que le repare más dinero.

### Ingreso

Al Hospital ingresó el peón Antonio Jiménez procedente de la finca de los Robert. El estado del paciente era de gravedad.

### Ya está mejor

Don Faustino Ramírez dueño de la Cantina Central, ha visto la muerte por un portillo. Gracias a las múltiples consultas en

del servicio de la deuda exterior van comprendidas en cada presupuesto, y cubiertas éstas lo que sobrare no nos lo reclamarían los acreedores, pudiendo disponer de ello en la forma que mejor deseáramos.

Manuel N. Fernández

## Id a José

Viene de la primera plana

no haber sabido apreciar el poder eficaz que para ayudarles en la obra de salvación tiene San José.

«Te aseguro que San José es uno de los más queridos y favorecidos de Dios y capaz de contener su justicia contra los pecadores.» Nada debe extrañarnos esta aseveración puesto que San José es todo poderoso cerca de Jesús y María. Por sus manos pasan infinitas gracias que en abundancia derrama sobre los que a él acudan. Acudamos al bendito Patriarca, pidámosle que no nos abandone; que la fe de nuestros padres no se apague jamás en este su suelo predilecto y que nos asista a todos en el trance terrible de la muerte y que multiplique los admiradores e imitadores de sus virtudes; que fortifique de un modo especial a los pobres obreros para que sobrelleven con valor cristiano las penalidades de los talleres y las miserias inherentes a la pobreza.

Glorioso Patrón, te pedimos que bendigas nuestra Patria y nos oigas y bendigas esta publicación.

José T. Pagani M.

San José, Mayo 19 de 1931.

tre nuestros facultativos ha tenido un cambio favorable.

### A continuar

Nos deja don Alberto Coto después de un breve tiempo de descanso. Las faenas del Seminario le esperan, y el aspirante al sacerdocio verá muy pronto colmados sus deseos. Felicidad para el amigo en sus estudios, que va en pos de una honrosa carrera.

CORRESPONSAL

## Lea esta interesante carta

de un Médico distinguido que lo receta diariamente.

Por este medio me es muy grato hacer constar que he usado el HEMO TROFAN en casos de debilidad general y anemias secundarias, habiendo obtenido un resultado muy satisfactorio en

## La salud de Mons...

Viene de la primera plana el señor Cura de Limón, para continuar a su destino.

Al comunicar el mal estado de salud de Monseñor Blessing, rogamos a los fieles encomendarlo en sus oraciones, a fin de que libre de la enfermedad que le aqueja, contraída en sus correrías apostólicas, pueda volver de nuevo al seno de su grey, en donde hecho todo para todos sólo quiere ganarlos a todos para Cristo.

## En su onomástico

Con motivo de celebrar la Iglesia Católica en este día la festividad del glorioso Patriarca San José, nos permitimos saludar muy respetuosamente a los Sres. Presbos. Dr. don José Ohlemüller, don José del Olmo y don José Breiderhoff, deseándoles, para bien de las almas, muchos años de vida y ventura personal.

## Acto piadoso

Los obreros de la Sección de construcción y reparación de carros en la Estación del Ferrocarril al Pacífico, a iniciativa de don Félix Chacón, están celebrando un novenario todas las tardes, en sufragio del alma del fallecido Administrador de la empresa, Ing. don Luis Fournier. Preside ese devoto y piadoso acto Fray Enrique, de la Orden Dominicana.

Muy loable es la actitud de esos estimables obreros.

## Pésame

A la señora viuda, hijos y demás deudos del Ing. don Luis Fournier, fallecido el domingo anterior a consecuencia de las graves lesiones que recibió al saltar de la línea el motocar en que regresaba de Puntarenas, expresamos nuestra condolencia más sentida.

el índice de Hemoglobina y aumento de glóbulos rojos.

HEMO TROFAN puedo recomendarlo como un magnífico reconstituyente

DOCTOR ALFONSO ACOSTA  
Médico y Cirujano de la Real Universidad de Bonn, Alemania.

## ARTICULOS FOTOGRAFICOS

Gran variedad de Cámaras fotográficas de las mejores marcas Kodak, Zeiss Ikon y Voigtlandcr. Constante y extenso surtido de películas, placas y demás accesorios de las casas Kodak, Zeiss, Ikon y Agfa.

Todas las películas compradas en esta casa se desarrojan GRATIS en nuestros propios talleres f.ográficos. — LIBRERIA ALSINA Apartado 249 Sauter, Arias & Co. Teléfono 2036

El anuncio es la llave del éxito en todo negocio

REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA